



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL
 COPLADEM 01/2021

-----EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:00 HRS., DEL DÍA LUNES 08 DE MARZO DEL PRESENTE, SE REUNIERON DE FORMA VIRTUAL INTEGRANTES DEL COPLADEM Y REPRESENTANTES DE DIFERENTES CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS PARA LLEVAR A CABO UNA SESION EXTRAORDINARIA QUE FUE CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANEACION DE DESARRROLLO MUNICIPAL COPLADEM CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM, EN SU ARTICULO 10 QUE TEXTUALMENTE DICE: **“CORRESPONDE AL PRESIDENTE”**, Y EN SU FRACCIÓN SEGUNDA DICE: **“FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COPLADEM”**, LO ANTERIOR YA QUE EL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL DICE EN SU ARTICULO 9no. EL COPLADEM ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALA EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: **I. PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN.** EL PRESIDENTE CONVOCA EL DIA 4 DEL PRESENTE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: I.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM II.- DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN, III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, IV.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA VERSIÓN ABREVIADA DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DENOMINADO **“PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.”**, VI.- DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**COMO PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA.**- EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DELA TEJERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM, HACE EL PASE DE LISTA E INFORMA QUE SE ENCUENTRAN; EL C. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM, EL C. SALVADOR AREVALO VÁZQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO REGULARIZACIÓN DE PREDIOSY PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, LA C. IVONNE MARTÍNEZ GARCÍA, COORDINADORA DEL EJE ECONÓMICO DEL COPLADEM, EL C. JOSÉ JUAN MÁRQUEZ MUJICA, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA DEL EJE ECONÓMICO, LA C. PATRICIA ORTIZ BECERRA, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO EL C. JAVIER TREJO GARCÍA, COORDINADOR DEL EJE ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y ESTADO, DE DERECHO, EL C. JAIME RAUL MUÑOZ DE LA TEJERA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EL C. SAMUEL BELTRÁN ÁVILA, INTEGRANTE DEL EJE ECONÓMICO, EL C. FABIÁN GAMBA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE TRANSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE, EL C. ENRIQUE CUAUHTÉMOC MONTES VILLEGAS, REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LA C. MARÍA DEL PILAR BECERRA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE RASTRO MUNICIPAL, EL C. J. JESÚS RICO MÉNDEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SERVICIOS MUNICIPALES, EL C. GERARDO GONZÁLEZ GARIBAY, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EL BILOGO C. SERGIO CARDENAS VENEGAS, REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADNAO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EL C. GUSTAVO ALFREDO SOTELO MONZÓN, EL C. EVARISTO COVARUUBIAS DOMINGUEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO; ESTANDO PRESENTES EN LA REUNIÓN VIRTUAL 16 MIEMBROS DE 27 QUE SE COMPONE LA TOTALIDAD DEL COPLADEM, POR LO TANTO ESTAN PRESENTES MAS

Handwritten mark

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Large handwritten signature at the bottom right.



DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS DEL COPLADEM. -----

-----**COMO SEGUNDO PUNTO: DECLARATORIA DE QUORUM,**
EL SECRETARIO TECNICO EL C. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL COPLADEM, DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION PARA INICIAR EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA.-----

-----**COMO TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; EL C. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, SOMETA A CONSIDERACION DE LOS PRESENTE EL ORDEN DEL DIA DE LA SEGUNDA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021, EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEGÚN OFICIO 093PM/2021, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y QUE FORMARA PARTE INTEGRAL AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

-----**COMO CUARTO PUNTO:** PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA VERSIÓN ABREVIADA DEL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DENOMINADO **"PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO."**, EN ESTE PUNTO EL C. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM, CEDE LA PALABRA AL ARQ. HORACIO DE JESÚS GUERRERO GARCÍA, PLANIFICADOR URBANO Y REGIONAL, DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA CONSULTORA **"SMART REGIÓN S.C"**. QUE FUE CONTRATADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR LO QUE EL ARQ. HORACIO SE DISPONE A DARNOS A CONOCER UNA PRESENTACIÓN DONDE SE CONTEMPLAN CADA UNO DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO, EL CUAL SE ANEXA DE MANERA INTEGRAL A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE SU APENDICE.-----

-----**COMO ÚLTIMO PUNTO CLAUSURA:** EL C. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEM EN AUSENCIA DEL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y PRESIDENTE DEL COPLADEM, DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU VALIOSA APORTACIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON FIRMANDO AL CALCE DE CADA UNA DEL SUS HOJAS Y AL FINAL PARA DAR CONSTANCIA Y FE DEL ACTO.-----

XX

C. T.S.U. Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Gto.
Presidente del COPLADEM

C. Salvador Arévalo Vázquez
Regidor del Ayuntamiento
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano
Regularización de Predios y
Protección al Medio Ambiente

C. Oscar Ismael Muñoz De la Tejera
Coordinador de la Unida Municipal de Planeación
Secretario Técnico del COPLADEM



C. Noel Arvizu Arvizu
Coordinador del Eje Medio Ambiente y Territorio
del COPLADEM

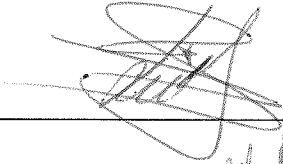
C. Ma. Guadalupe Morales Morales
Representante del Eje Medio Ambiente y Territorio
COLADEM

C. Javier Trejo García
Coordinador de Eje Admón. Publica y Edo. de Derecho
del COPLADEM

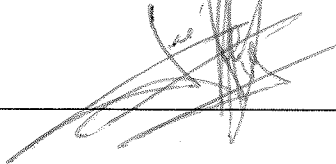


Yolanda Salazar Morales
Representante de Eje admón.
Publica y Edo. de Derecho
del COPLADEM

C. Ivonne García Martínez
Coordinador de Eje Económico
del COPLADEM



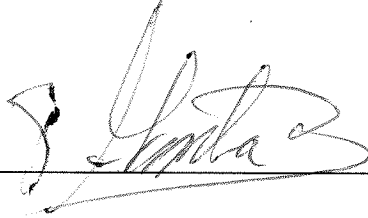
C. José Juan Márquez Mujica
Representante de Eje Económico
del COPLADEM



C. Jorge Monzón Martínez
Coordinador de Eje Desarrollo Social y Humano
del COPLADEM

C. María del Rocío Ramos Álvarez
Representante de Eje Desarrollo Social y Humano
del COPLADEM

C. Fabián Gamba Vázquez
Representante de Consejo Consultivo de
Tránsito, Vialidad Y Transporte





C. Baltazar Gómez Medina
Representante de Consejo Consultivo de
Fiscalización Y Control Municipal

C. Enrique Cuauhtémoc Montes Villegas
Representante de Consejo Consultivo de
Protección Civil

C. Alejandro Ojeda Lino
Representante de Consejo Consultivo de
Desarrollo Económico

C. Manuel Camacho Mata
Representante de Consejo Consultivo de
Dirección De Deportes

C. María del Pilar Becerra
Representante de Consejo Consultivo de
Rastro Municipal

C. J. Jesús Rico Méndez
Representante de Consejo Consultivo de
Dirección general
De servicios públicos municipales

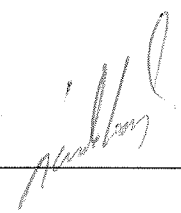
C. Sergio Cárdenas Venegas
Representante de Consejo Consultivo de
Desarrollo Urbano y Vivienda

C. Evaristo Covarrubias Domínguez
Representante de Consejo Consultivo de
Desarrollo Turístico

C. Martha Hernández García
Representante de Consejo Consultivo de
Coordinación de la Mujer



C. Zariel Alejandro Martínez Hernández
Representante de Consejo Consultivo de
Casa De Cultura Y Recreación



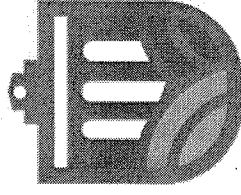
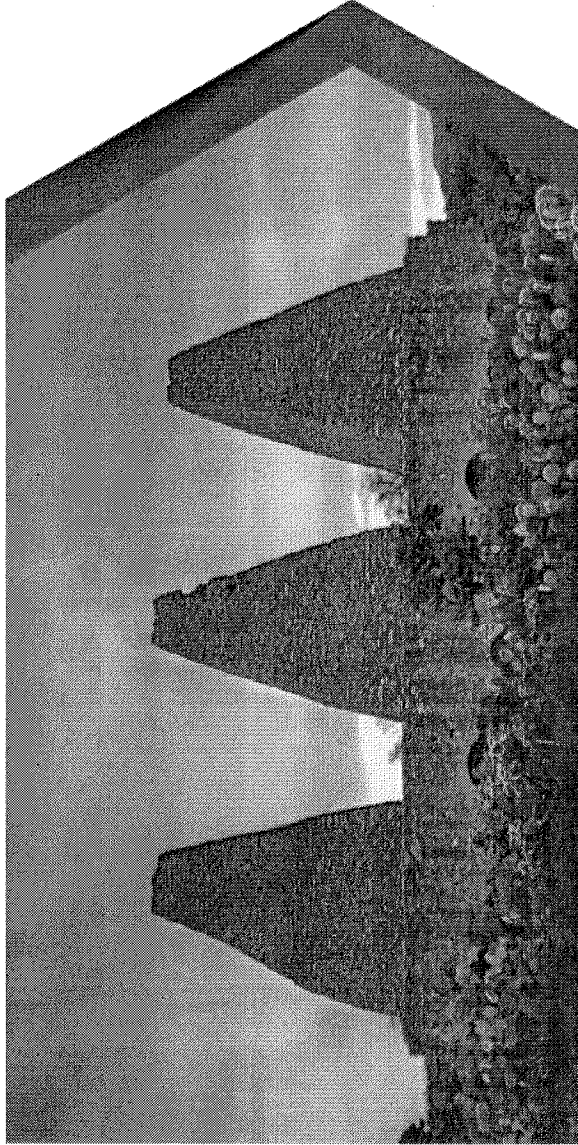
C. Gerardo González Garibay
Representante de Consejo Consultivo de
Protección al Medio Ambiente



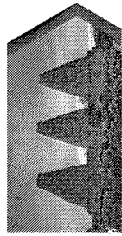
C. Samuel Beltrán Ávila
Representante de Consejo Consultivo de
Fiscalización Y Control Municipal

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico
Territorial del Municipio de San Luis de la Paz Guanajuato.
Actualización 2020-2045.

SESIÓN EXTRAORDINARIA COPLADEM.



EL SAN LUIS
DE LA PAZ
que queremos
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



EL SAN LUIS
DE LA PAZ
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CRONOGRAMA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO ESTRATÉGICO 2045

FASE I. ESTUDIO ESTRATÉGICO 2045

- I. Exposición de motivos
- II. Marco jurídico
- III. Caracterización y diagnóstico
- IV. Prospectiva y diseño de escenarios
- V. Modelo de ordenamiento sustentable del territorio

ENTREVISTAS

TALLER I AGENDA

4 TALLERES

TALLER II DIAGNÓSTICO

4 TALLERES

TALLER III ESCENARIOS

4 TALLERES

TALLER IV VISIÓN

4 TALLERES

FASE 2. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA

- VI. Instrumentos de política
- VII. Programación de proyectos, medidas, obras y acciones
- VIII. Organización y administración del ordenamiento sustentable del territorio
- IX. Criterios de concertación con los sectores público, social y privado
- X. Control y evaluación

TALLER V PROGRAMACIÓN

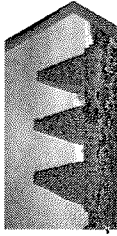
3 TALLERES

COSULTA PÚBLICA



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Nuevas dinámicas :
 - Impacto de la industrialización y el crecimiento urbano .
 - El proceso inmobiliario en Mineral de Pozos.
 - La dinámica del corredor Querétaro-San Luis Potosí.
 - La denominación de origen Mezcal.
 - Las necesidades de uso sustentable de las áreas naturales.
 - La crisis sanitaria COVID-19 y sus consecuencias.
 - El impacto del cambio climático.
- PMDUOET vigente 2014.
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
 - 02 de abril de 2019.



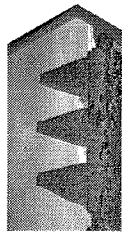
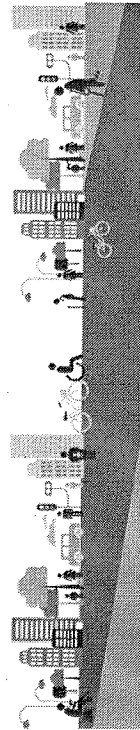
MARCO JURÍDICO NORMATIVO

REFORMA URBANA

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>2 HAMBRE CERO</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>5 EIGUALDAD DE GÉNEROS</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>
 <p>7 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍA Asequible</p>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	 <p>14 VIDA SUBACUÁTICA</p>	 <p>15 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>

H III
HABITAT III
QUITO - OCTUBRE 2016

Ley General de Asentamientos Humanos O.T. y D.U.



EL SANITARIO DE LA PAZ

**MARCO JURÍDICO NORMATIVO
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial

B. Programa de Gobierno del Estado

C. Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Áreas Conurbadas o Zonas Metropolitanas

D. Planes Municipales de Desarrollo

1. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial

2. Programas de Gobierno Municipal



Localización



Simbología Base

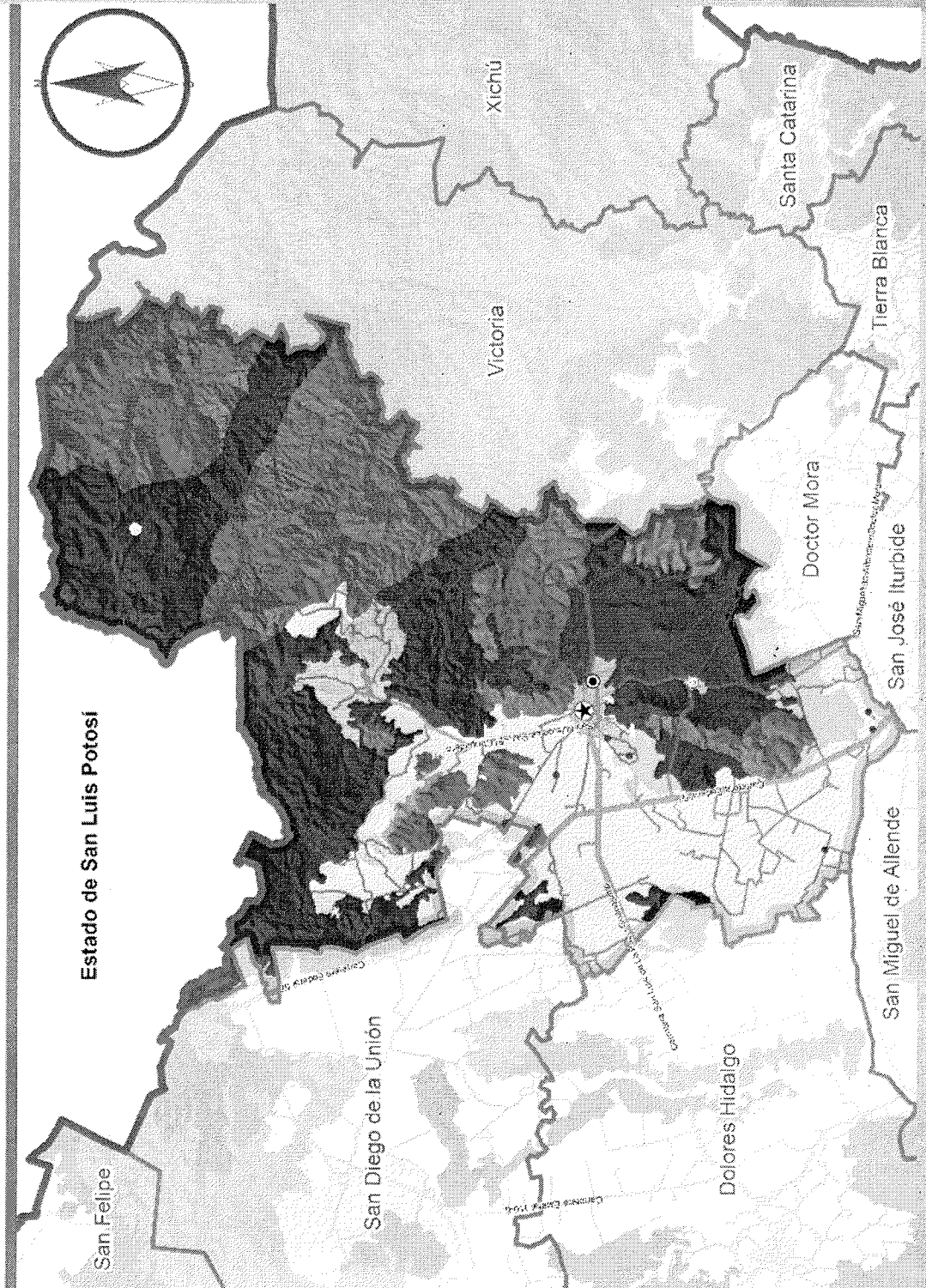
- Límite de Ecorregiones
- Límite de Municipios
- Población 2010
- Población 2000
- Población 1990
- Población 1980
- Población 1970
- Población 1960
- Población 1950
- Población 1940
- Población 1930
- Población 1920
- Población 1910
- Población 1900
- Población 1890
- Población 1880
- Población 1870
- Población 1860
- Población 1850
- Población 1840
- Población 1830
- Población 1820
- Población 1810
- Población 1800

Simbología Temática

- Valores**
- Muy bajo 0
 - Bajo 2
 - Medio 4
 - Alto 8
 - Muy Alto 10

Conectividad del Paisaje

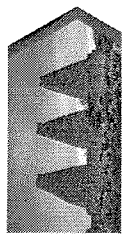
PROYECCIÓN: UTM ZONA 14N	ESCALA: 1:100,000
ACERCIO: 2000	ESCALA: 1:100,000
CLAVE: CP1	

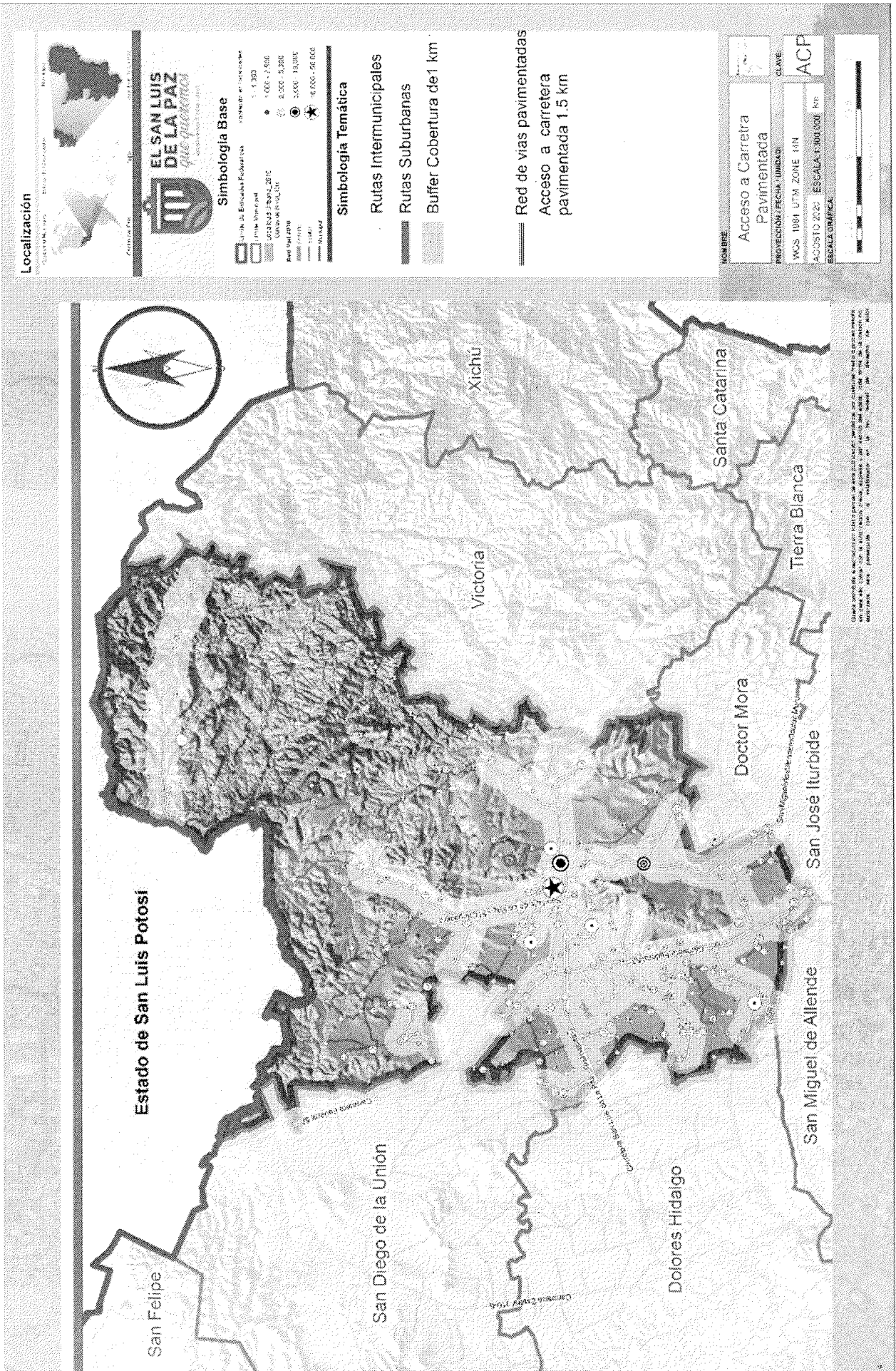


Este mapa fue elaborado en el marco del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal.

Conectividad del Paisaje

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial
 Visión 2045
 San Luis de la Paz, Guanajuato.





Localización



EL SAN LUIS DE LA PAZ
QUE QUEREMOS

Simbología Base

- 1:1300
- 1:600 - 1:500
- 1:300 - 1:200
- 1:150 - 1:100
- 1:75 - 1:50
- 1:30 - 1:20
- 1:15 - 1:10
- 1:7.5 - 1:5
- 1:3.75 - 1:2.5
- 1:1.875 - 1:1.25
- 1:0.9375 - 1:0.625

Simbología Temática

- Rutas Inter Municipales**
- Rutas Suburbanas**
- Buffer Cobertura de 1 km**
- Red de vías pavimentadas**
- Acceso a carretera pavimentada 1.5 km**

NOBRE

Acceso a Carretera Pavimentada

PROYECCIÓN / FECHA / UNIDAD

WGS 1984 UTM ZONE 18N

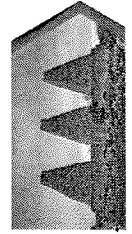
ACCESIO 2023 ESCALA 1:100,000

ESCALA GRAFICA



Acceso a Carreteras Pavimentadas

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial
 Visión 2045
 San Luis de la Paz, Guanajuato.



Localización



Simbología Base

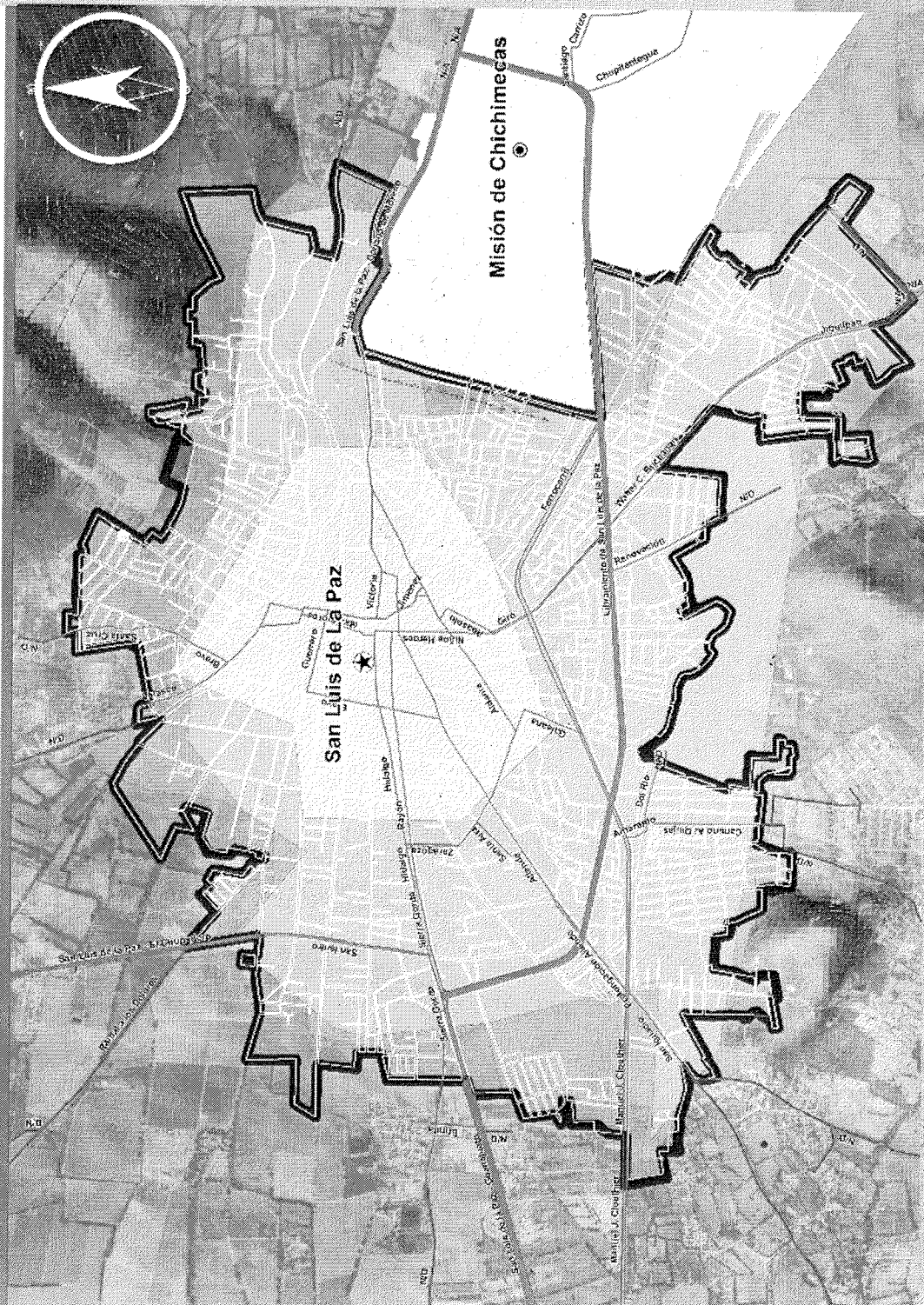
- Base Urbana
- Límite Urbano 1980
- Límite Urbano 1995
- Límite Urbano 2000
- Límite Urbano 2010

Crecimiento Urbano

- Base Urbana
- Límite Urbano 1980
- Límite Urbano 1995
- Límite Urbano 2000
- Límite Urbano 2010

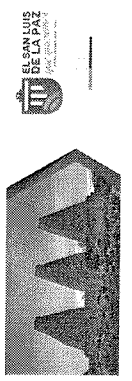
Crecimiento Urbano

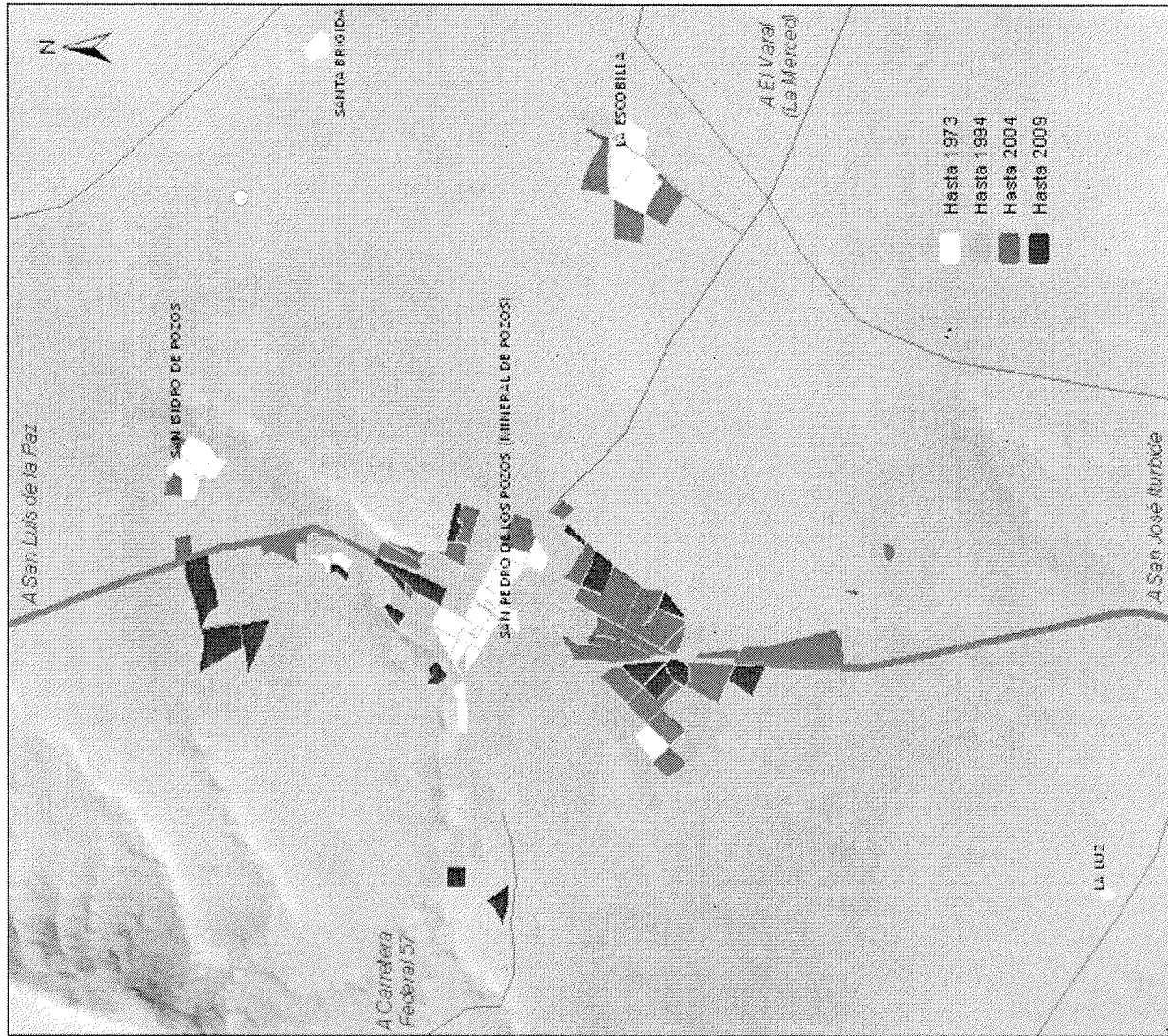
PROYECCIÓN FECHA LÍMITE:
 WGS_1984_UTM_ZONE_11N
 AGOSTO 2020 ESCALA 1:17,500
 CS2



Este documento es una herramienta de apoyo para el desarrollo urbano y territorial. No debe ser utilizado como instrumento de planeación ni de toma de decisiones.

Crecimiento Urbano de San Luis de la Paz
 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial
 Visión 2045
 San Luis de la Paz, Guanajuato.



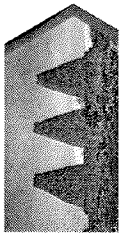


Mapa. Crecimiento histórico de Mineral de Pozos.

Fuente: INEGI, carta topográfica 1973, ortofoto 1994, fotografía aérea 2004; e imagen de satélite de alta resolución, 2009.

Mineral de Pozos

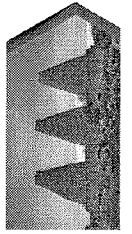
Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial
 Visión 2045
 San Luis de la Paz, Guanajuato.



Temas Críticos

1 Ecología y territorio.

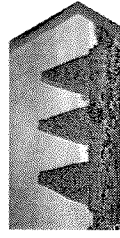
1. Áreas naturales protegidas sin gestión.
2. Áreas forestales no protegidas.
3. Zonas de degradación ecológica.
4. Bancos de material.
5. Impactos de la minería.
6. Residuos sólidos municipales e industriales.
7. Sobreexplotación hídrica.
8. Aguas residuales.
9. Contaminación del aire.
10. Educación y cultura ambiental.
11. Riesgos.
12. Cambio climático.



Temas Críticos

2 Urbano y regional.

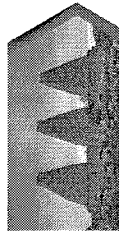
1. Conurbación San Luis de la Paz.
2. Conflictividad vial y del transporte.
3. Espacio público degradado.
4. Comercio informal y tianguismo.
5. Asentamientos irregulares.
6. Usos del suelo conflictivos.
7. Pueblos Originarios sin gestión.
8. Patrimonio urbano arquitectónico en riesgo.
9. Comunidades rurales.
10. Sistema carretero.
11. Corredores y polígonos industriales sin orden.
12. Definición de reservas para el desarrollo urbano.



Temas Críticos

3 Economía.

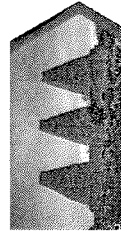
1. Agricultura con bajo potencial.
2. Productos alimentarios con potencial.
3. Riego insostenible.
4. Actividades pecuarias de bajo perfil.
5. Agroindustria y valor agregado reducido.
6. Turismo cultural desarticulado.
7. Turismo ecológico y rural sin desarrollo.
8. Atracción de inversiones desestructurada.
9. Cultura empresarial reducida.
10. Desalineación entre negocios y universidades.
11. Logística y comercio con oportunidad regional.
12. Conexión aeroportuaria.



Temas Críticos

4 Social.

1. Déficit de equipamiento en salud.
2. Reducida activación física entre la población adulta.
3. Deficiente acceso en salud para la población rural.
4. Inseguridad.
5. Delincuencia.
6. Desalineación educación media superior y superior con sector productivo.
7. Limitadas prácticas artísticas y culturales.
8. Pobreza estructural.
9. Exclusión y segregación a ciertos grupos de población.
10. Alcoholismo y drogadicción.
11. Violencia intrafamiliar y de género.
12. Debilitamiento del concepto tradicional de familia.
13. Población originaria segregada.



Visión de futuro:

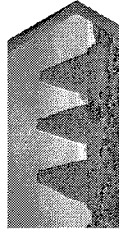
San Luis de la Paz aprovecha su ubicación y es considerado un polo estratégico de desarrollo del Noreste del Estado.

Ha incrementado su competitividad de manera equilibrada en los sectores agroalimentario, industria de bajo consumo de agua, turismo cultural, ecológico y rural; y como centro regional de comercio y abasto.

Es modelo bioético de asentamiento humano, con centros urbanos reconocidos por sus políticas de vanguardia en movilidad y espacio público.

Se preservan y aprovechan en forma sustentable sus recursos territoriales y áreas naturales, gestiona integralmente sus cuencas hidrológicas y el manejo del agua, y es modelo en la aplicación de políticas ecológicas para la mitigación del cambio climático.

Su sociedad es activa y cooperativa, y participa en gobernanza con una administración municipal transparente y eficiente.



E.1. Estrategia Ecológica Territorial.

Objetivo estratégico:

Hacer de San Luis de la Paz un municipio enfocado en los objetivos de desarrollo sostenible, que tiene como base la educación y la cultura ambiental. Consciente del gran capital ambiental de su territorio, que incrementa y preserva.

Objetivos específicos:

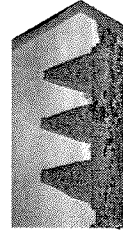
Gestión de áreas naturales y de conservación. Mejorar los sistemas e instrumentos de gestión de las Áreas Naturales Protegidas en el municipio, así como de las áreas de preservación ecológica; y desarrollar instrumentos financieros y organizacionales para su logro.

Manejo integral del agua. Desarrollar un modelo de gestión sustentable del territorio basado en las cuencas hidrológicas y en el manejo integral del agua, como factor prioritario del desarrollo municipal. Todas las decisiones en materia de uso y ocupación del territorio deberán tener como prerrequisito una evaluación en materia de impacto hidrológico.

Gestión de áreas de restauración. Establecer políticas de restauración y protección en zonas vulnerables por cambios en los usos del suelo o por degradación ambiental, como lo son el Cerro de las Letras y el Cerro del Águila. Además de atender la degradación derivada de acciones antropogénicas como la minería y la explotación de materiales pétreos.

Educación y gestión ambiental territorial. Desarrollar un sistema innovador de instrumentos para la implementación en educación y cultura de gestión ambiental y territorial; ampliar el marco de instituciones, espacios y mecanismos a través de los cuales se pueden ofrecer educación y difusión de la cultura ambiental entre toda la población.

Resiliencia y adaptación al cambio climático. Tener en funcionamiento, a partir de este instrumento, un sistema de evaluación y monitoreo del impacto del Programa y su instrumentación en el incremento de las capacidades locales en materia de resiliencia y adaptación al cambio climático; así como, del cumplimiento y avance en indicadores vinculados a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana Internacional y la Agenda Nacional planteada por la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; así como a los indicadores emanados del PEDUOET de Guanajuato.



E.2. Estrategia Urbano Regional.

Objetivo estratégico:

Crear un entorno urbano y regional ordenado con alta calidad de infraestructura, basado en los nuevos conceptos de la reforma urbana y el derecho a la ciudad, con centros urbanos humanos con movilidad sostenible y espacios públicos de calidad.

Objetivos específicos:

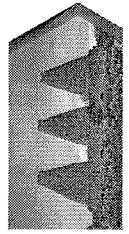
San Luis de la Paz Ciudad Soñada. Desarrollar en la ciudad y zona conurbada de San Luis de la Paz, un modelo urbano sostenible, saludable, seguro y solidario. Dotando a la ciudad de la infraestructura necesaria para el mejor aprovechamiento del suelo; con políticas de vivienda que respondan a las demandas de la población de menores ingresos para evitar la irregularidad; y con un desarrollo orientado a la movilidad sostenible y al espacio público de calidad.

Mineral de Pozos Polo Ecoturístico. Actualizar el marco de planeación territorial del Pueblo Mágico, bajo estándares de turismo ecológico y cultural, y detonando las áreas requeridas para el asentamiento de nueva población y los servicios necesarios para su función. Consolidar el desarrollo inmobiliario y su perfil hacia ser una comunidad sostenible, basada principalmente, en la peatonalización de su área patrimonial.

Pueblos Originarios. Desarrollar comunidades urbanas basadas en los Pueblos Originarios existentes en el municipio, respondiendo a las prácticas y normas de gestión propias; a fin de que, independientemente de su inclusión en el desarrollo del municipio, conserven sus rasgos culturales e identidad.

Polos de Desarrollo Rural. Consolidar la política de apoyo a las comunidades rurales y al sistema de asentamientos humanos del municipio, determinando polos de desarrollo rural para que sean referentes económicos y administrativos de las microrregiones; con equipamiento, oportunidades de empleo, fortalecimiento de la infraestructura y orden en la estructura del asentamiento.

Infraestructura Regional. Consolidar la infraestructura regional en materia de comunicaciones y transportes, comercio, abasto y logística, energía limpia y renovable; un nuevo centro de manejo integral de residuos sólidos; así como, desarrollar las políticas de zonificación para la modernización de las actividades agropecuarias.



E.3. Estrategia Económica.

Objetivo estratégico:

Incrementar la competitividad del municipio consolidando sus clústeres regionales, prioritariamente para agroalimentos y agroindustria, turismo cultural, turismo ecológico y rural, atracción de inversiones en industria, así como comercio, abasto y logística regional.

Objetivos específicos:

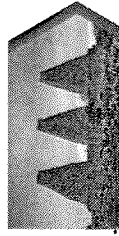
Clúster agroalimentario. Crear un clúster agroalimentario innovador y eco productivo, con productos de alto valor agregado, con base en una gestión sustentable de los acuíferos y el agua, así como, en la tecnificación de la producción agrícola y pecuaria.

Clúster turismo cultural. Consolidar el clúster de turismo cultural, principalmente radicado en el Pueblo Mágico de Mineral de Pozos, articulando a las diferentes unidades económicas y generando nuevos productos complementarios en otros polos del municipio.

Clúster turismo ecológico y rural. Desarrollar un clúster de turismo ecológico y rural diversificado y diferenciado, identificando y desarrollando atractivos y productos, e integrando servicios existentes, como un modelo de desarrollo rural y de rentabilidad de los servicios ambientales.

Corredor industrial 57. Generar un ordenamiento integral y la programación de políticas y acciones para consolidar el corredor regional de la Carretera 57. Que parta desde el punto de vista del municipio, pero en la comprensión de su escala regional; para ello se requiere de una concertación de acciones con otros municipios y niveles de gobierno.

Centro regional logístico y de comercio. Recuperar el papel nodal del municipio como centro regional de comercio, abasto y logística para la región noreste; dotando de proyectos de infraestructura y equipamiento regional necesarios para este fin.



E.4. Estrategia Social.

Objetivo estratégico:

Desarrollar un municipio pluricultural, saludable, seguro, sustentable y solidario, con una sociedad que considere la educación como fundamento de su desarrollo.

Objetivos específicos:

Educación diversa. Aumentar los niveles educativos de la sociedad y la pertinencia de las competencias de aprendizaje en alineación a los requerimientos del desarrollo municipal.

Salud integral. Incrementar la cultura de salud integral en toda la sociedad, principalmente entre los grupos de mayor vulnerabilidad por obesidad y sedentarismo; alcoholismo y drogadicción; y prácticas de riesgo.

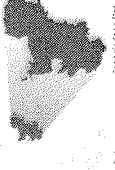
Equidad. Impulsar políticas de igualdad y respeto entre los miembros de la sociedad para generar solidaridad, cooperación y participación.

Inclusión. Generar un cambio en las políticas culturales y de inclusión a todos los grupos de la población, a fin de respetar los rasgos culturales, integración y prácticas que los identifican, respondiendo a sus necesidades diferenciales.

Hogar y familia. Generar un entorno de alta calidad de vida para el desarrollo de las familias, en condiciones de vivienda y espacio público, salud mental y biológica, así como para el desarrollo de las capacidades de sus miembros.



Localización
 Municipio: San Luis de la Paz
 Estado: San Luis Potosí

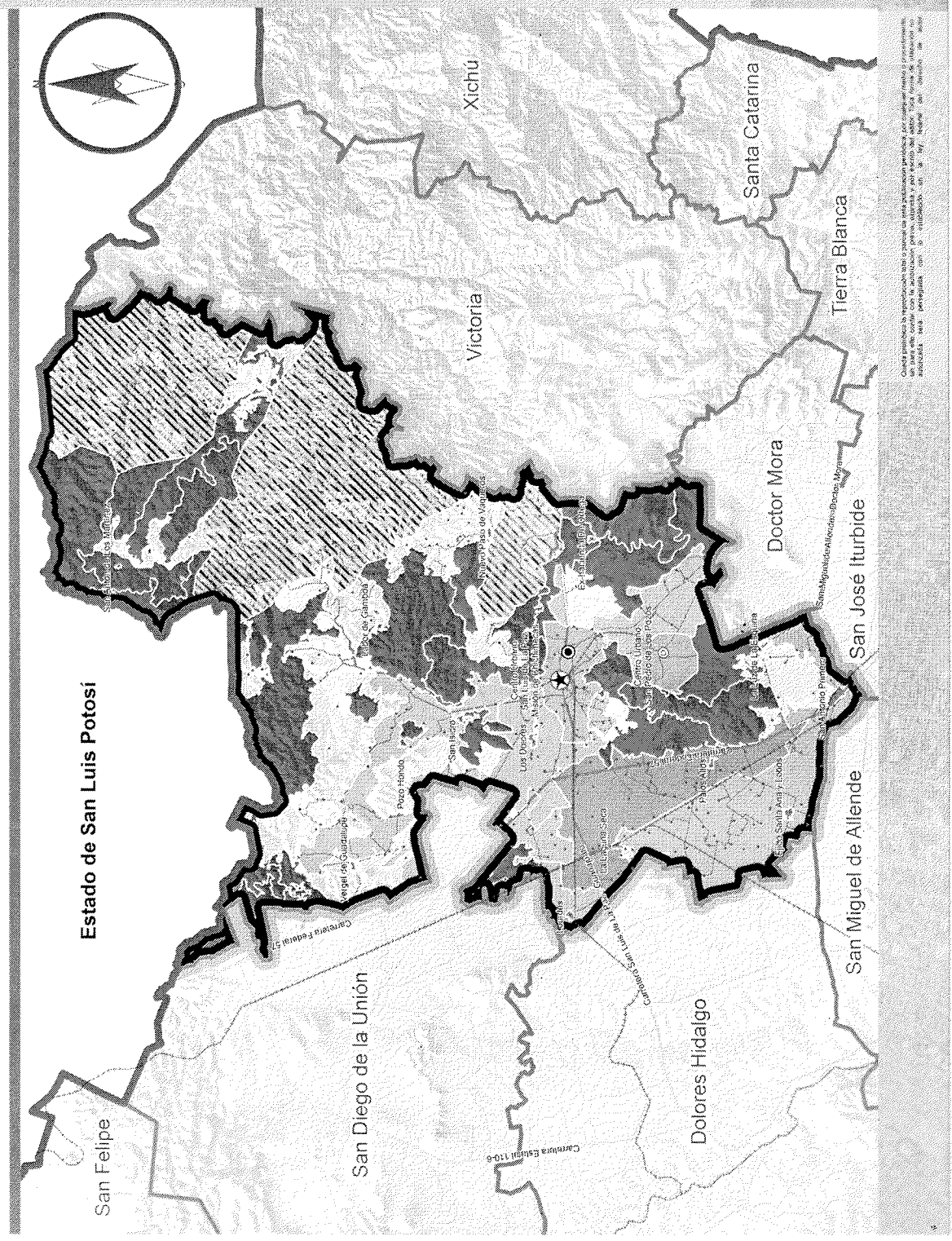


EL SAN LUIS DE LA PAZ
que queremos
 GOBIERNO MUNICIPAL

Simbología Base
 Población en localidades:
 1 - 1,000
 1,000 - 2,500
 2,500 - 5,000
 5,000 - 10,000
 10,000 - 50,000

Simbología Temática
Zonificación Primaria
 Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera
 Áreas Naturales de Protección Municipal
 Áreas de Restauración de Ecosistemas Municipales
 Áreas de Aprovechamiento Agropecuario
 Centros Urbanos
 Reserva Pueblos Originarios
 Puntos de Desarrollo Rural
 Localidad rural
 Ferrocarril

Zonificación Primaria
 NOMBRE: Z01
 PROYECCIÓN / FECHA LÍNEAS: WGS_1984_UTM_ZONE_14N
 ADOPTO 2020 ESCALA: 1:300,000 km
 ESCALA GRÁFICA



Z01 MOST ZONIFICACIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

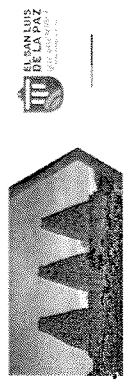


TABLA DE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS E INDICADORES POR GRUPO DE UGAT.

No.	Grupo de UGAT	Política Ambiental	UGAT	Ecosistema o Actividad Preponderante	Lineamiento	Indicador
1	ÁREA NATURAL PROTEGIDA SIERRA GORDA RESERVA DE LA BIOSFERA	PROTECCIÓN	75	Ecosistema natural de alto valor. Asentamientos humanos rurales. Actividades productivas agropecuarias de subsistencia.	Llevar a cabo la gestión del ANP con fundamento a decreto de su creación. Impulsar la formulación de su Programa de Manejo con la Federación y el Estado. Impulsar la consolidación de los instrumentos de organización y gestión ya creados.	Medida geográfica periódica del comportamiento de la ocupación territorial de los ecosistemas. Publicación del decreto del Programa de Manejo. Generar y dar seguimiento a una agenda anual de gestión.
2	ÁREAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN MUNICIPAL	PROTECCIÓN	51 A 74	Ecosistema natural de alto valor. Asentamientos humanos rurales. Actividades productivas agropecuarias de subsistencia.	Proteger los ecosistemas mediante la adecuada gestión ambiental. Asegurar la remediación de las zonas que presenten alguna degradación. Consolidar las declaratorias y Programa de Manejo a fin de incrementar las ANP municipales y estatales.	Medida geográfica periódica del comportamiento de la ocupación territorial de los ecosistemas. Generar y dar seguimiento a una agenda anual de gestión. Formular los estudios técnicos por cada UGAT, conducentes a su registro y clasificación como ANP.
3	ÁREAS DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS MUNICIPALES	RESTAURACIÓN	33 A 50	Ecosistemas naturales afectados. Asentamientos humanos rurales. Agricultura de temporal. Actividades pecuarias extensivas. Minería y/o extracción de materiales pétreos	Recuperar la cobertura vegetal y las funciones ecosistémicas de la UGAT. Recuperar las funciones ecológicas de los cuerpos de agua, para su saneamiento y recuperación ecológica. Asegurar la recuperación ecológica de las áreas afectadas por minería o extracción pétreas, una vez concluida la fase de explotación, de acuerdo a las licencias y autorizaciones otorgadas. Recuperación paulatina de las zonas deforestadas por vocaciones agropecuarias no sostenibles, generando programas de impulso económico alternativo para los habitantes de las zonas.	Medida geográfica periódica del comportamiento de la ocupación territorial de los ecosistemas y zonas degradadas por tipo de afectación. Generar y dar seguimiento a una agenda anual de gestión. Formular los estudios técnicos por cada UGAT y afectación por restaurar, manteniendo un catálogo actualizado de otorgadas. Generar un reporte anual de resultados: hectáreas restauradas, proyectos de fomento económico (ecoturismo o agro forestal) impulsados y en operación y cuerpos de agua saneados.
4	ÁREAS DE APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	19 A 32	Agricultura de temporal. Agricultura de riego. Agricultura protegida. Actividades pecuarias extensivas. Asentamientos humanos rurales.	Impulsar sistemas de producción agrícola y pecuaria basados en innovación tecnológica. Desarrollar modelos de silvicultura y fruticultura, así como otros productos de mejor valor y manejo eco-productivo. Implementar sistemas de riego tecnificado que racionalicen la explotación y uso del agua. Incrementar el nivel freático con un manejo integral de las microcuencas.	Medición geográfica periódica del comportamiento de la ocupación territorial por tipo de ocupación/producción y de los valores ecológico forestales por cada UGAT. Indicadores de productividad agrícola anual por tipo de producto y valor agregado integrado. Indicador de hectáreas con sistemas tecnológicos implementados en la producción, incluyendo la eficiencia de riego. Agenda anual de gestión de los programas agropecuarios.

Políticas, Lineamientos e Indicadores por grupo de UGAT
 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial
 Visión 2045
 San Luis de la Paz, Guanajuato.

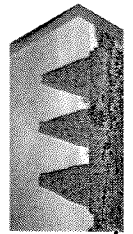
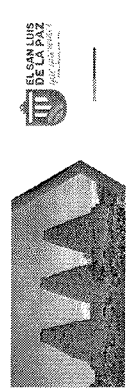


TABLA DE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS E INDICADORES POR GRUPO DE UGAT.

No.	Grupo de UGAT	Política Ambiental	UGAT	Ecosistema o Actividad Preponderante	Lineamiento	Indicador
5	ÁREA INDUSTRIAL MUNICIPAL Y REGIONAL	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	18	Industria.	Promover el desarrollo del sector industrial en el municipio y la región bajo un modelo de ecoproducción e industria sostenible. Incrementar la cantidad y calidad de los empleos. Fortalecer los sistemas de innovación.	Indicadores de número de industrias por tamaño y giro. Superficie desarrollada. Producción, empleos e inversión directa por año. Manejo de residuos industriales. Catálogo de impactos ambientales y medidas de mitigación.
6	CENTRO URBANO SAN LUIS DE LA PAZ - MISIÓN DE CHICHIMECAS	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	1 Y 3	Asentamiento humano urbano.	Promover un desarrollo urbano económicamente viable, socialmente incluyente, ecológicamente sostenible y territorialmente ordenado. Hacer de San Luis de la Paz un polo urbano que impulse el desarrollo del municipio y la región, y el despliegue de sus ventajas competitivas. Hacer de Misión de Chichimecas, un barrio o pueblo originario con identidad y orgullo por sus raíces ejemplo de manejo de patrimonio intangible.	Indicadores de prosperidad urbana: Índice de Productividad. Índice de Infraestructura. Índice de Calidad de Vida. Índice de Equidad e Inclusión Social. Índice de Sostenibilidad Ambiental. Índice de Gobernanza y Legislación Urbana.
7	CENTRO URBANO MINERAL DE POZOS	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	2	Asentamiento humano urbano.	Promover un desarrollo urbano económicamente viable, socialmente incluyente, ecológicamente sostenible y territorialmente ordenado. Hacer de Mineral de Pozos un polo urbano de vanguardia en materia de turismo cultural, ecológico y rural, diferenciado e innovador, puerta de entrada turística al norte de la entidad.	Indicadores de prosperidad urbana: Índice de Productividad. Índice de Infraestructura. Índice de Calidad de Vida. Índice de Equidad e Inclusión Social. Índice de Sostenibilidad Ambiental. Índice de Gobernanza y Legislación Urbana.
8	POLOS DE DESARROLLO RURAL	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	4 A 17	Asentamiento humano rural.	Promover un desarrollo rural económicamente viable, socialmente incluyente, ecológicamente sostenible y territorialmente ordenado. Consolidar las principales comunidades rurales del municipio como centros rurales para el impulso competitivo, y el desarrollo de la calidad de vida, que arraigue a la población y aporte valor.	Indicadores de prosperidad urbana: Índice de Productividad. Índice de Infraestructura. Índice de Calidad de Vida. Índice de Equidad e Inclusión Social. Índice de Sostenibilidad Ambiental. Índice de Gobernanza y Legislación Urbana

Políticas, Lineamientos e Indicadores por grupo de UGAT
 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial
 Visión 2045
 San Luis de la Paz, Guanajuato.



Localización



Simbología Base

- Límite de Estructuras Preexistentes
- Límite Municipal
- ▭ Área Urbana
- ▭ Área Rural
- ▭ Área de Protección Ambiental
- ▭ Área de Reserva Ambiental

- Población en Incrementos
- 1 - 1,000
- 1,000 - 2,500
- 2,500 - 5,000
- 5,000 - 10,000
- 10,000 - 50,000

Usos y Destinos del Suelo

- H1 Habitaciónal densidad mínima
- H2 Habitaciónal densidad baja
- H3 Habitaciónal densidad media
- H4 Habitaciónal densidad alta
- H5 Habitaciónal densidad libre
- CO Comercio
- SE Servicios
- RD Zona de reserva para la consolidación urbana
- RC Zona de reserva para el crecimiento urbano
- PPDU Suelo a Plan Parcela de Desarrollo Urbano
- RPO Reserva para Puntos Oligarcos
- IU Parques industriales
- AGR Área de Actividades Agrícolas
- TU Servicios turísticos
- EG Equipamiento
- IPF Infraestructura Pública
- PU Parque Urbano
- CE Conservación ecológica
- LRU Localidad Rural

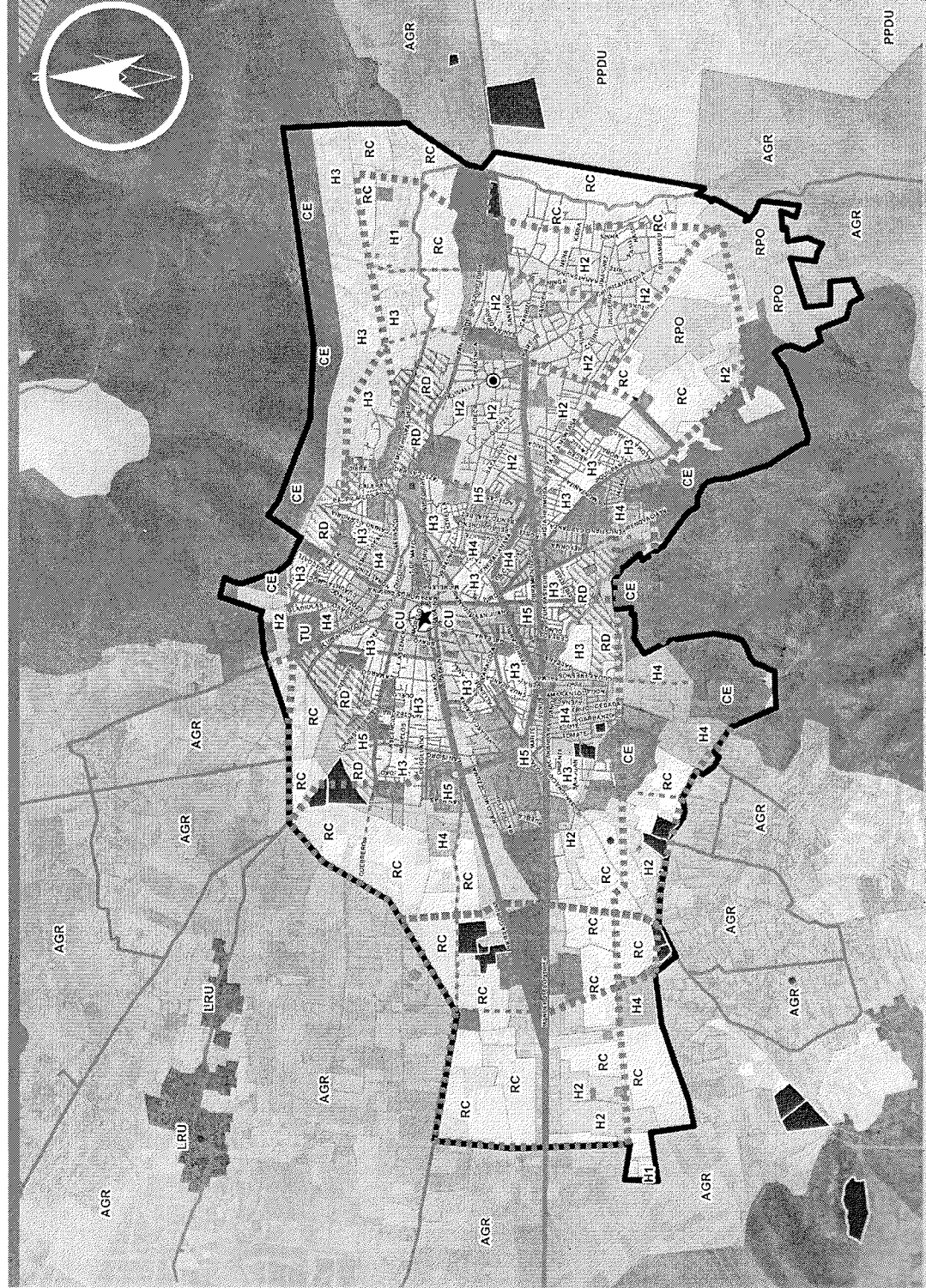
Usos y Destinos del Suelo SLDP

PROYECCIÓN (FECHA/UNIDAD): **US1**

WGS_1984_UTM_ZONE_14N

AGOSTO 2020 ESCALA: 1:27,500 m

ESCALA GRÁFICA



Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación electrónica por cualquier medio o procedimiento, sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano de Chihuahua.

US1 MOST USOS, DESTINOS, RESERVAS Y CORREDORES CENTRO DE POBLACIÓN SAN LUIS DE LA PAZ – MISIÓN DE CHICHIMECAS.



TABLA DE COMPATIBILIDADES

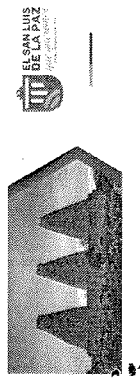
MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO
**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y
 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL**
 VISIÓN 2045.

USOS, DESTINOS Y RESERVAS	ZONIFICACIÓN PRIMARIA										ZONIFICACIÓN SECUNDARIA										CORREDORES									
	ANP	ARM	ARM	AGR	AGR	IND	POR	RPO	LRU	H1	H2	H3	H4	H5	H5	CU	CO	SE	TU	TU	EQ	FU	CE	RD	RD	CI	CI	CI		
Usos del suelo:																														
I. Habitacional densidad mínima.																														
II. Habitacional densidad baja.																														
III. Habitacional densidad media.																														
IV. Habitacional densidad alta.																														
V. Habitacional densidad libre.																														
VI. Servicios y comercio de intensidad micro y pequeña.																														
VII. Servicios y comercio de intensidad media.																														
VIII. Servicios y comercio de intensidad alta.																														
IX. Industria de intensidad micro y pequeña.																														
X. Industria de intensidad media.																														
XI. Industria pesada.																														
XII. Hoteles y hospedaje temporal.																														
XIII. Servicios de turismo urbano y cultural.																														
Actividades Rurales:																														
XIV. Servicios de turismo ecológico y rural.																														
XV. Actividades Extractivas y mineras.																														
XVI. Actividades de riesgo.																														
XVII. Actividades agrícolas.																														
XVIII. Actividades pecuarias.																														
XVIII. Agroindustria.																														
XIX. Actividades de aprovechamiento forestal sustentable.																														
Destinos y reservas:																														
XX. Equipamiento Vecinal.																														
XXI. Equipamiento Urbano.																														
XXII. Equipamiento Regional.																														
XXIII. Infraestructura pública.																														
XXIV. Parques y jardines.																														
XXIV. Conservación ecológica.																														

P
C
R

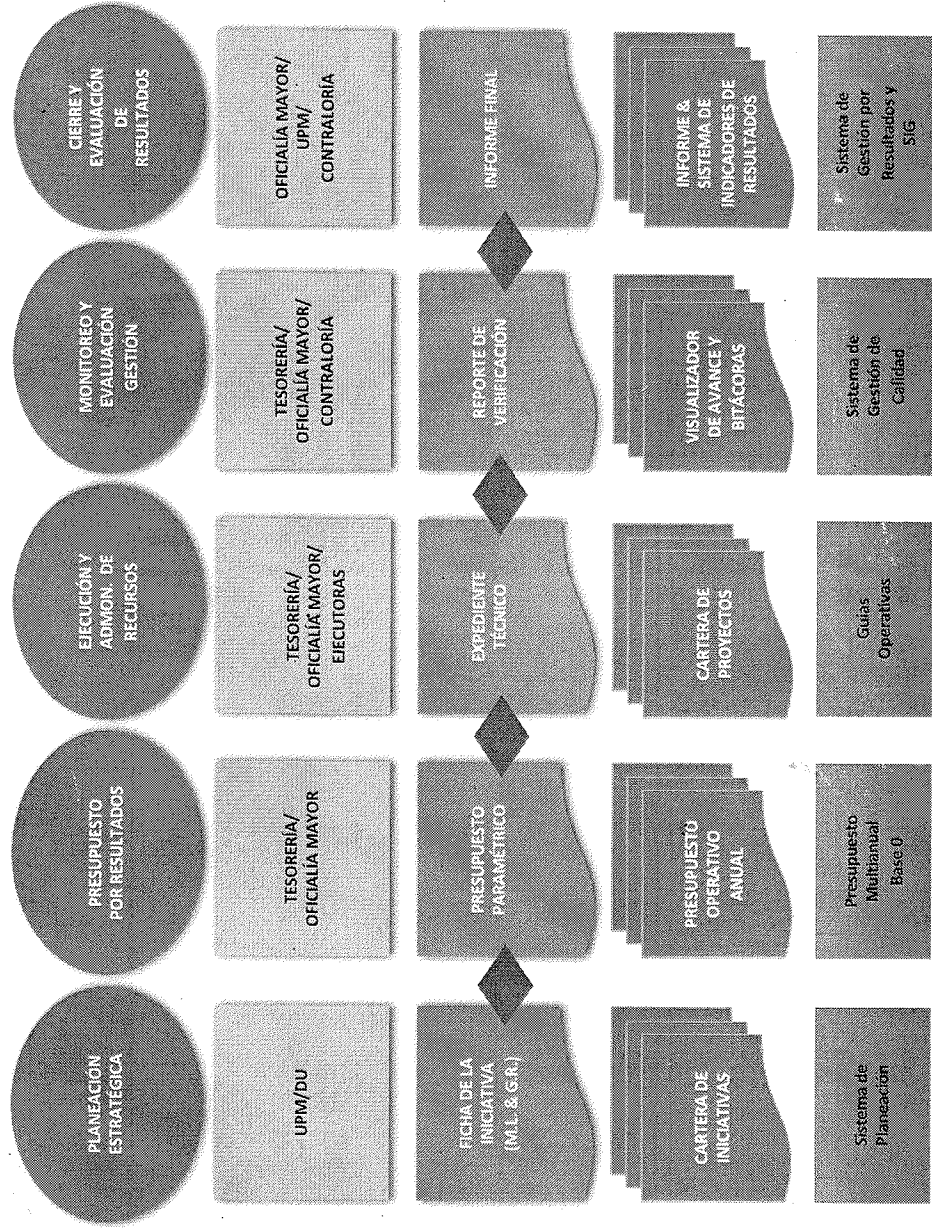
USO PREDOMINANTE
 USO COMPATIBLE
 USO CONDICIONADO
 USO INCOMPATIBLE O NO APLICABLE

MOST TABLA DE COMPATIBILIDADES DE ZONAS, USOS, DESTINOS, RESERVAS Y CORREDORES



Evaluación del PMDUOET

GESTIÓN POR RESULTADOS



Proceso

Corresponsables

Documento

Archivo documental

Sistema normativo

